



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	GRATTELLI DEL AGUILA ALCIDES
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-021-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	065-2010-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	09/12/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	1783.04
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CARRION MAYTA CELIA JANETH
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/09/2011, Término: 22/09/2011

Nro Res. Inicio PAU:	549-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	114-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS:	106-2017-OSINFOR-TFFS-I

Multas Determinadas: 2.2U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana domesticata / Cachimbo		308.613	308.553	111.018	36%	36%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		300.412	300.171	71.137	23,7%	23,7%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		297.415	297.008	50.947	17,2%	17,1%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		479.289	441.043	60.337	13,7%	12,6%

Fuente: Resolución N° 114-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	14	14	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	9	9	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	7	7	100%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	8	8	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 13:25:50

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

